

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 030/14, folio 00073514, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en **"En relación a los procesos judiciales iniciados por el delito de secuestro, favor de proporcionar la siguiente información de los años 2012 y 2013 : a) Número de juicios iniciados y su estatus (sic)"**, la misma fue turnada al Centro de Información Estadística del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y este manifiesta: "Al respecto le informo lo siguiente: En el año 2012 ingresaron 11 juicios por el delito de Secuestro en cualquiera de sus modalidades, de los cuales 1 concluyó por Auto de Libertad, 3 concluyeron con sentencia, 1 concluyo por causa distinta a la sentencia y 6 se encuentran en trámite.

En el año 2013 ingresaron 20 juicios por el delito de Secuestro en cualquiera de sus modalidades, de los cuales 2 concluyeron por Auto de Libertad, 1 concluyó con sentencia, 1 se encuentra suspendido y 16 se encuentran en trámite".

Con fundamento en el último párrafo del artículo 65 y 67 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ DE SONORA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SONORA.

030/14



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00073514**
 Solicitante o razón social:
 Representante Legal:
 Número de Folio : **00073514**
 Fecha de ingreso de la Solicitud: **20 / febrero / 2014**
 Hora de ingreso de la Solicitud: **14:43 horas**
 Unidad de Atención: **Poder Judicial**
 Información Solicitada: **En relación a los procesos judiciales iniciados por el delito de secuestro, favor de proporcionar la siguiente información de los años 2012 y 2013:**

a) Número de juicios iniciados y su estatus

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
 Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **20 / febrero / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.